

**Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.**

**Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2024.**

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Bienvenidos a esta Primera Sesión de la Comisión de Organización Electoral en su nueva integración.

Con esta sesión daremos inicio a los trabajos de esta comisión.

Y en primer lugar quiero agradecer la presencia de la consejera Dania Ravel, el consejero Martín Faz, integrantes de esta Comisión; la presencia, por supuesto, indispensable del Secretario Técnico, el Director Ejecutivo de Organización Electoral; y aprecio mucho también la presencia de los representantes o asesores de las representaciones de los partidos políticos, así como de las consejerías del Poder Legislativo.

Le ruego al Secretario Técnico, verifique formalmente la presencia de los integrantes de la Comisión, para dar inicio a esta sesión y declararla formalmente instalada.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Muy buen día a todas y a todos.

Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Le informo que se encuentra presente la consejera y los consejeros integrantes de esta Comisión, por lo que existe el quorum legal para llevar a cabo esta sesión.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias.

Por favor presente el orden del día de esta sesión y después de ello, habrá que ponerla a consideración, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados a todos los integrantes de esta Comisión.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

El orden del día se integra por los siguientes puntos:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral del periodo de septiembre a diciembre 2024...

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

... del día se integra por los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral del periodo de septiembre a diciembre 2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la destrucción de los votos válidos y nulos, boletas sobrantes, Lista Nominal de Electores y demás documentación del Proceso Electoral Federal 2023-2024.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión por el que se aprueban los formatos únicos de los materiales electorales para las elecciones locales, así como las modificaciones al anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones.
4. Presentación del Informe del Análisis de la operación y funcionamiento de las casillas especiales del Proceso Electoral 2023-2024, en relación con la dotación de las mil boletas aprobadas en el acuerdo INE/CG293/2023.
5. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión que está en curso.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias, Secretario Técnico.

Les consulto si alguien desea intervenir acerca de este proyecto de orden del día.

De no haber intervenciones al respecto. Por favor, Secretario Técnico, someta a aprobación este orden del día.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el orden del día, así como la dispensa solicitada, por lo cual les pediré me den a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Muchas gracias.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Muchas gracias.

Han sido aprobados por unanimidad, tanto el orden del día, como la dispensa solicitada.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias...

**Sigue 3ª. Parte**

**Inicia 3ª. Parte**

... gracias.

Han sido aprobados por unanimidad, tanto el orden del día como la dispensa solicitada.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias.

Por favor, Director Ejecutivo, proceda a la presentación del primer punto de este orden del día.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Se refiere a la Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral del periodo de septiembre a diciembre 2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias.

Le ruego que haga una exposición sucinta de este plan de trabajo.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

El Consejo General mediante sesión extraordinaria, celebrada el 5 de septiembre de 2024, emitió el acuerdo INE/CG2211/2024, por el que se aprobó la integración de las comisiones temporales, la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto Nacional Electoral, así como la creación de que las comisiones temporales para el seguimiento de los procesos electorales y el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

En este sentido, se presenta el programa que contiene el cronograma de actividades de esta Comisión de Organización Electoral, del periodo de septiembre a diciembre de este año.

El objetivo general es definir las actividades en materia de organización electoral que se integra en el presente programa y dar seguimiento a las actividades pendientes del proceso electoral federal 2023-2024, con el fin de identificar áreas

de oportunidad que permitan generar nuevas propuestas que puedan ser implementadas en los próximos procesos electorales.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se encargada de realizar diversos estudios de evaluación de las actividades y proyectos a su cargo, para identificar áreas de oportunidad y diseñar estrategias de mejora que puedan implementarse en próximos procesos.

Cabe mencionar que la importancia de las adiciones o modificaciones y, en general, las innovaciones que se implementan a los proyectos y tareas a cargo de esta dirección se deben a que estas mejoras se proyectan, ejecutan, en principio, a los procesos electorales federales y, posteriormente, se replican a las actividades homólogas de los procesos electorales locales.

Para este ejercicio, la Comisión en su ámbito de competencia, actuará bajo las siguientes líneas de acción.

1. Dar seguimiento a las evaluaciones de los asuntos pendientes del Proceso Electoral Federal 2023-2024...

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª. Parte**

... a las evaluaciones de los asuntos pendientes del proceso electoral federal 2023-2024 y, en su caso, proponer las adecuaciones normativas que correspondan, a fin de hacer eficiente la organización electoral.

2. Fortalecer la comunicación con los órganos desconcentrados del instituto que permita identificar acciones para mejorar la eficiencia en la organización electoral.

3. Promover acciones de difusión del resultado de los análisis y/o estudios, realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como de la Comisión.

Finalmente se reitera que los trabajos de esta Comisión se realizan con apertura a la participación y aportación de opiniones de las oficinas de las y los consejeros electorales, consejerías del Poder Legislativo y de las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General, lo cual agradezco.

Cabe señalar que se recibieron también observaciones de las oficinas de la consejera Norma De La Cruz, mismas que fueron circuladas previo al inicio de esta sesión.

Está a su consideración.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias, señor Secretario Técnico.

Está a su consideración este programa de trabajo de septiembre a diciembre de este año, cabe aclarar que conforme la norma, los programas de trabajo se elaboran anualmente y al empezar el año, de tal manera que para el mes de enero tendríamos un proyecto de trabajo, un programa de trabajo para el año subsiguiente.

El representante del Partido Morena, Jaime Castañeda pide la palabra.

Adelante, señor Representante.

**El Representante del Partido Morena:** Muchas gracias.

Muy buenos días a todas, todos y todes.

Nada más para decir lo que hemos señalado en otras comisiones, pero además porque...

**Sigue 5ª. Parte**

**Inicia 5ª. Parte**

... para decir lo que hemos señalado en otras comisiones, pero además porque acaba de sesionar el Consejo en su modalidad del Poder Judicial, respecto al seguimiento de lo que tiene que dar con el Poder Judicial y que es coincidente con la organización de los procesos electorales locales. Lo he dicho en varias comisiones de que se tome en cuenta eso.

La última vez la consejera Dania me dijo: "Bueno, es que lo vamos a analizar". Yo no tengo problema, sólo señalar que cuando hay coincidencia entre esa elección y ésta, pues sí deberíamos de tener ahí alguna previsión de los planes de trabajo para conciliarla.

Y poco más, sólo hacer el señalamiento de que, si eso no se quiere tomar ahora, como dijeron en la Comisión de Capacitación, y se decide seguir estudiando y además, se acaba de instalar una Comisión para tal efecto, pues nada más señalar que tenemos el hecho objetivo de que para Durango y Veracruz tendremos una convivencia de ese tipo.

Y es todo lo que hay que decir, Consejero Presidente de la Comisión.

Muchísimas gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias a usted.

¿Alguna otra intervención?

Bueno, sobre esto cabe señalar que precisamente para las elecciones del Poder Judicial se ha constituido una Comisión Especial, y la manera de hacer confluir las funciones de las distintas direcciones ejecutivas y otras áreas ejecutivas y técnicas,

con tal Comisión Especial van a participar los titulares, así como parte de estos equipos que sean pertinentes en los trabajos de esta Comisión.

El propio acuerdo de creación de la Comisión Especial para las Elecciones Judiciales establece que no tendrán que fusionarse, podríamos decir, las otras comisiones, de tal manera que los trabajos que, obviamente, tendrá el Proceso de elecciones de juzgadores, que estará a cargo de esta Comisión Especial y, naturalmente, contará con el concurso ejecutivo de las áreas correspondientes. Así que estará bien cubierta esa función.

No sé si el Secretario Técnico quisiera agregar algo para precisar.

Le pregunto. ¿No?

Sí, adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Simplemente, consejero, decir que tal como ya lo señalamos en la...

**Sigue 6ª. Parte**

**Inicia 6ª. Parte**

... quisiera agregar algo para precisar.

Le pregunto, ¿No?

Sí, adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Simplemente, consejero, tal como ya lo señalamos en la Comisión de Seguimiento, estaremos muy atentos a cualquier acuerdo o a cualquier análisis o informe que se presente en esta Comisión, que tenga algún tipo de vinculación con la elección del Poder Judicial, para hacerlo del conocimiento de la misma.

Nada más. Gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** De acuerdo. Muchas gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Bueno, pasamos a segunda ronda.

El Representante Jaime Castañeda.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Muchísimas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Pues sí, en efecto, yo me quedo con lo que ofreció el Secretario Técnico, en realidad es eso. Desconozco qué acordaron, nosotros no integramos, entonces, no sé a nivel de detalle y no me puedo dar por notificado de lo que no conozco.

Entonces, lo que sí sé es que, pues con lo que me acaba de decir el Secretario Técnico, si usted coincide con él, podemos ir avanzando porque así, pues cualquier cosa que vaya coincidiendo, que es en realidad la solicitud, pues lo vamos a ir abordando y ya.

Muchísimas gracias, eh.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias a usted.

Y es correcta esa interpretación, por supuesto que habrá estas... todos los asuntos que converjan, que tengan que ver con la organización electoral también, pues se les dará seguimiento, sin suplir de una forma a la Comisión especial.

Gracias.

Si no hay más sobre este punto.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Gracias a usted, gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias.

Le ruego al Secretario Técnico que, nos presente el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Se vota el punto, consejero.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Ah, sí, permóneme, le agradezco el recordatorio.

Someta a votación, por favor, este punto.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señora consejera, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el Programa de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral del periodo de septiembre a diciembre 2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Por lo cual les pido, me den a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión, Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Muchas gracias.

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad el punto identificado en el número 1 del orden del día, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias.

Por favor, preséntenos el siguiente punto.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** El siguiente punto se refiere a la Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la destrucción de los votos válidos y nulos...

**Sigue 7ª. Parte**

**Inicia 7ª. Parte**

... Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la destrucción de los votos válidos y nulos, boletas sobrantes, lista nominal de electores y demás documentación del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Adelante.

Le ruego que haga una presentación sucinta de este proyecto.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

Este documento tiene como fundamento el artículo 434 del Reglamento de Elecciones, el cual mandata que una vez concluido el proceso electoral el Consejo General debe aprobar la destrucción de la documentación electoral correspondiente.

Por consiguiente, el objeto del proyecto de acuerdo es aprobar la destrucción de documentos electorales del PEF 2023-2024, y de más documentación que se encuentra en las bodegas de las distritales ejecutivas para estar en condiciones de recibir la documentación y materiales del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, motivado por la reforma al Poder Judicial.

Los documentos para destruir se enlistan en un anexo y su desincorporación deberá ser evaluada y aprobada para el Comité Técnico Interno para la administración de documentos.

Se prevé reservar determinada documentación del pasado proceso electoral mientras se encuentra en curso la elaboración de los estudios e informes de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y esta propia Dirección Ejecutiva.

Una vez concluidos estos, se procederá la destrucción de la documentación en reserva, la fecha que se realice deberá ser notificada por esta Dirección Ejecutiva, así como por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asimismo, se autoriza que documentos recibidos con posterioridad a causa de requerimientos de la fiscalía y órganos jurisdiccionales, se estudian conforme a los criterios señalados por el acuerdo en comento.

Finalmente, se mandata que la destrucción se realice mediante procedimientos ecológicos, no contaminantes, con el objeto de reciclarlos; en ese sentido, conforme al convenio de colaboración INE/DJ/199/2021 realizado con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, el instituto donará la documentación para su reciclaje en la elaboración de libros de texto gratuito y material de apoyo educativo.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

Está a su consideración.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias, Secretario Técnico.

Les consulto si alguien desea intervenir sobre este punto.

Bueno, si no hay intervenciones, por favor, Secretario Técnico, someta a aprobación este anteproyecto.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señora consejera, señores consejeros, el pregunto si desean aprobar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la destrucción de los votos válidos y nulos, boletas sobrantes,

lista nominal de electores y demás documentación del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por lo cual les pido darme a conocer el sentido de su votación...

**Sigue 8ª. Parte**

**Inicia 8ª. Parte**

... y demás documentación del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por lo cual les pido darme a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad el punto del orden del día identificado con el número 2.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias.

Por favor, proceda con la presentación del siguiente punto.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Organización Electoral, por el que se aprueban los formatos únicos de los materiales electorales para las elecciones locales, así como las modificaciones al anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias.

Por favor, hará una exposición de esto.

Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Muchas gracias.

Muy breve. Señalar que este proyecto de acuerdo que, por un lado, tiene el objeto de la aprobación de 62 formatos únicos de materiales electorales que los Organismos Públicos Locales utilizarán para elaborar los diseños y especificaciones técnicas para los procesos locales de 2025 y subsecuentes, lo cual deriva de los ajustes realizados a los formatos únicos aprobados en 2023, derivado del seguimiento y análisis de los procesos productivos, así como la evaluación de la funcionalidad de los materiales electorales utilizados durante las elecciones locales de 2024, realizados por esta Dirección Ejecutiva.

Por otra parte, tiene el propósito de aprobar ajustes a los numerales 1, 2, 5 y 7 del anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones referente al procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y de líquido indeleble.

Los ajustes por costo son con el fin de armonizar dichos numerales con la derogación del numeral 6 aprobado el 31 de mayo de 2023, mediante el acuerdo INE/CG292/2023, con el que se determinó la disposición de llevar a cabo la toma de muestras del líquido indeleble para su certificación, en virtud de que, durante su producción en una institución pública o privada, certifica la calidad del mismo.

En este sentido no se recibieron observaciones, Consejero Presidente de la Comisión.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo de la Comisión.

Si no hay comentarios u observaciones, por favor, someta a aprobación este proyecto.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueban los formatos únicos de los materiales electorales para las elecciones locales, así como las modificaciones al anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones, por los cuales pido darme a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Gracias.

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Muchas gracias, consejera.

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el apartado identificado con el número 3 del orden del día.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias, Secretario Técnico.

Por favor...

**Sigue 9ª. Parte**

**Inicia 9ª. Parte**

...

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Muchas gracias

consejera.

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, el apartado identificado en el número 3 del orden del día.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, proceda a presentar el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

Se refiere a la Presentación del Informe del Análisis de la operación y funcionamiento de las casillas especiales del Proceso Electoral 2023-2024, en relación con la dotación de las mil boletas aprobadas en el Acuerdo INE/CG293/2023.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias.

Le ruego que haga una presentación del contenido principal de este informe.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

El documento que se pone a su consideración, se presentan los resultados sobre el impacto de las boletas en la operación y funcionamiento de las casillas especiales, a través de la descripción de aspectos como ubicación, domicilios, planes de operación y capacitación de las personas funcionarias de Mesa Directiva de Casilla, así como la interrelación de otras variables identificadas.

Además, se presentan los resultados de la aplicación de cuestionarios dirigidos a las vocalías de las juntas distritales ejecutivas, de capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales, del funcionariado de las mesas directivas de casilla, así como a la ciudadanía que acudió a votar el día de la jornada electoral.

El informe finaliza con los principales resultados, algunos hallazgos, conclusiones y líneas de acción que permiten brindar mayor detalle de la información obtenida.

Dentro de los puntos importantes se destacan que, para el estudio de casillas especiales, de las mil 178 aprobadas por los consejos distritales, se recabó la información de mil 107 casillas instaladas en 31 entidades del país, en vía de la jornada electoral del 2 de junio del 2024, lo anterior, dado que no se consideraban por operar de manera distinta a las 71 casillas especiales que implementaron por urna electrónica, 44 en la Ciudad de México y 27 en el estado de Nuevo León.

La implementación y la aplicación de cuestionarios se realizó a través de formularios de Microsoft Forms disponible, tanto en dispositivos fijos como móviles.

Los reactivos fueron, en su mayoría, de opción múltiple, y se incluyeron algunas preguntas abiertas.

Respecto a los votos máximos y mínimos recibidos por entidad, se observa que en las 31 entidades del país se alcanzó en diversas casillas especiales, el máximo de dotación para las elecciones de presidencias y senadurías.

En cambio, para elección de diputaciones federales, en ninguna entidad se agotó la cantidad de las mil boletas asignadas.

En 391 casillas especiales, se alcanzaron los mil votos para elección de Presidencia, distribuidas en las 31 entidades del país, lo que representa un 35.32 por ciento de las instaladas.

En tanto que, para senadurías, solo 28 casillas especiales se agotaron los mil votos previstos para este tipo de casillas, es decir, solo el 2.52 por ciento. Para el caso de diputaciones, ninguna casilla alcanzó la totalidad de ...

**Sigue 10ª. Parte**

## **Inicia 10ª. Parte**

... de casillas, es decir, solo el 2.52 por ciento; para el caso de diputaciones, ninguna casilla alcanzó la totalidad de los mil votos.

Con relación al número de boletas, el 66,64 por ciento del funcionariado de mesa directiva de casilla, respondió que la cantidad de boletas asignadas a la casilla especial que atendieron fue suficiente y el 33.36 que fue insuficiente.

59.4 de las vocalías de organización electoral distrital y 64.5 de las vocalías de organización electoral local, opinaron que el número de boletas de casillas especiales para el próximo proceso electoral debe de mantenerse solamente al 10.3 por ciento de las vocalías de organización electoral distrital y 6.5 por ciento de las locales, considerando que el número debe reducirse a 750.

De acuerdo con las respuestas de la ciudadanía, 73.3 por ciento de las personas consideró adecuada la selección del lugar, toda vez que facilitó el ejercicio de su derecho a votar, mientras que el 12.2 por ciento estuvo en desacuerdo y el 10 por ciento no tuvo una opinión definida al respecto.

En este sentido, le informo que no fueron recibidas observaciones.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias, Secretario Técnico.

Agradezco mucho la presentación de este informe, quiero decir que la experiencia nos indica que, por un lado, fue acertado a elevar el número de boletas de casillas especiales, permite amortiguar un problema recurrente de insuficiencia de boletas en algunas de las casillas, obviamente no en todas y resultó muy difícil predecir en cuáles podría suceder esto.

Pero al mismo tiempo, siguen presentándose problemas de agotamiento de boletas en los lugares más concurridos y nos plantea retos que tenemos que estudiar más a fondo, ir explorando algunas otras modalidades o soluciones que pudieran atender esta necesidad.

Creo que este informe es un buen punto de partida que merece ser estudiado y eventualmente ampliado y profundizado, sobre todo para explorar alternativas que pudieran prevenir este problema recurrente que va más allá de lo que el instituto pueda hacer, como exhortar a que los ciudadanos procuren votar en su propia casilla.

Bueno, es un hecho social, objetivo que muchas personas necesitan o prefieren votar fuera de su domicilio y por lo tanto tendremos que atender ese problema.

Considero que no hay una solución fácil, ni unívoca para esto, pero por ello mismo es conveniente ampliar el análisis, la valoración y como decía, explorar nuevas soluciones al respecto.

Ha solicitado la voz la consejera Dania Ravel.

Adelante, por favor, consejera.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Buenos días...

**Sigue 11ª. Parte**

**Inicia 11ª. Parte**

... consejera Dania Ravel.

Adelante por favor, consejera.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Buenos días a todas las personas.

Un tanto en el sentido de lo que usted mencionaba, efectivamente, a partir del seguimiento que dimos en el INE a las casillas especiales, pudimos advertir que dotar con más boletas estas casillas especiales, en algunos casos sí aminoró el problema que habíamos advertido, aunque en otro siguió siendo insuficiente.

Desde esa perspectiva, me parece que el objetivo principal de ordenar que se hiciera este estudio era justamente ver si dotar con mil boletos a las casillas especiales había sido suficiente o no. Sin embargo, en las conclusiones de este estudio que se nos presenta, se omite señalar eso expresamente.

Entonces, la sugerencia que puede ser de forma, pero que, viendo el objetivo de este Informe resulta sustantiva, es que en las conclusiones se mencione expresamente eso, si fueron suficientes o no fueron suficientes este aumento de boletas en las casillas especiales.

Gracias, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias, consejera Ravel.

Jaime Castañeda tiene la palabra.

**El Representante del Partido Morena:** Yo sí quiero enfocar dos datos.

Yo al consejero Rivera le respeto, luego a veces lo digo mucho y luego no me cree. Pero tenían razón, miren, yo quiero enfatizar dos datos:

Uno es el que señala que hay un porcentaje muy grande de personas en la encuesta que dice que se debe mantener en más de las 750, y si aminora el problema y eso está en la parte que dice: "Impacto de votación de casillas especiales en función del número de boletas".

Y luego el segundo, es el que tiene que ver con la ubicación de las casillas, me parece que incluso es aún más contundente sobre el de mantener el número de boletas, parece que las casillas que se están colocando están adecuadas en el lugar, ahí hay un porcentaje del 77 por ciento.

Esta medida junto con la otra que fue muy controversial, la de mil 500 para la boleta electrónica en los consultados, que ahí más bien el reclamo es la temporalidad que en Europa dieran más tiempo que..., era un reclamo, no, no hablamos con reclamo, la observación, dieron más tiempo en Europa...

**Sigue 12ª. Parte**

**Inicia 12ª. Parte**

... reclamo, no, no hablamos con reclamo, la observación, dieron más tiempo en Europa que en América.

Ahí nos va diciendo que, pues ahí hay una necesidad que cubrir. Yo creo que fue muy fuerte el debate cuando esto se estableció y aquí los datos pues van aclarando lo que hemos trabajado durante muchos años Organización Electoral, que pues, ¿cómo dijo el consejero? Pues despresuriza una situación que está amarrada en ministerio de ley, que tiene que ver con un límite de 10 casillas por distrito.

Otra observación importante para la reforma, pero también no podemos pasárnoslas en casillas especiales.

Lo que sí es que hay un tráfico de personas que tender.

Muchísimas gracias, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias, gracias señor representante.

Gracias por sus observaciones y creo que esto va... sigue abonando a la necesidad de tratar esto con más minuciosidad para estar seguros de qué es lo que se puede hacer y que sea operativo, ¿no?, además, aparte de apegado a las normas que sea también factible en términos operativos.

Les consulto si alguien más quiere hacer uso de la palabra sobre este punto.

Si no hay más intervenciones, recibimos este informe y, pues pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Síntesis de los Acuerdos, tomados en esta sesión.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias.

Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño:** Señalar que tengo registrados dos acuerdos.

Uno, el que se comentó de informar en el caso de que, en alguno de los informes o acuerdos que se toma en esta Comisión, tenga alguna relación con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Federal.

Y, en segundo lugar, el solicitado por la consejera Dania Ravel, en el punto 4, el cual será parte de engrose correspondiente al informe sobre la utilización de mil boletas en casillas especiales.

Son todos.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Gracias.

Bueno, antes de dar por concluida esta sesión, quiero agradecer nuevamente, la participación de quienes están presentes hoy...

**Sigue 13ª. Parte**  
**Inicia 13ª. Parte**

...por concluida esta sesión, quiero agradecer nuevamente, la participación de quienes están presentes hoy, especialmente de mis colegas la consejera Dania Ravel, el consejero Martín Faz, integrantes de esta Comisión, a quienes les ofrezco mucha comunicación y mucha apertura para que el trabajo de esta Comisión sea producto de un auténtico trabajo colegiado, con aportaciones de todos, que reunamos las experiencias que cada uno ha acumulado a lo largo de su trayectoria.

Ofrezco también a las representaciones de los partidos políticos, apertura para escucharlos, atender sus propuestas, valorarlas y en la medida de lo pertinente, en cada caso, que se puedan incorporar, enriquecer este trabajo.

Los trabajos de esta Comisión de Organización, en el periodo inmediato, son en gran medida, de evaluación de los procesos electorales anteriores, se seguirá acumulando experiencia y, a partir de tales evaluaciones que esperamos se vayan afinando en cuanto a su metodología, a los indicadores utilizados, la información dura en la que se deba apoyar, puedan darnos nuevas ideas y propuestas viables para trazar nuevos trabajos con una solidez cada vez mayor, de los trabajos de organización electoral.

No hay duda de que esta área goza de... posee una gran experiencia, son muchos años de encargarse pues de una de las funciones nodales de todo proceso electoral, pero siempre hay nuevas cosas que aprender y en esta Comisión confío en que seguiremos así, evaluando rigurosamente con toda objetividad, lo realizado antes y explorando nuevas formas para mejorar y fortalecer nuestros procesos electorales.

Les agradezco mucho a todos, a todas, su presencia.

Les deseo un buen día.

Hasta la próxima sesión.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Hasta luego.

Buena semana.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** Hasta luego.

### **Conclusión de la Sesión**